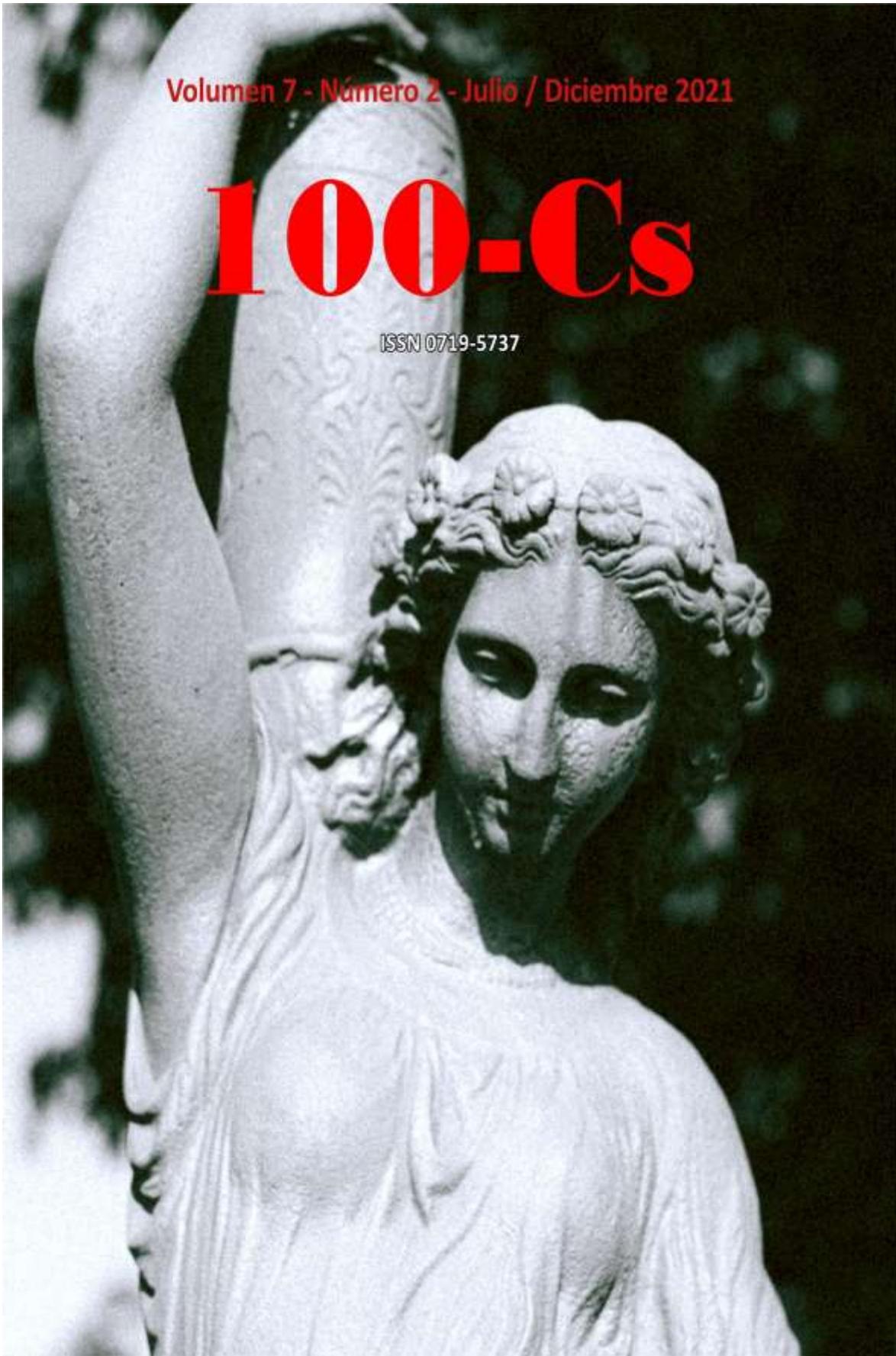


Volumen 7 - Número 2 - Julio / Diciembre 2021

100-Cs

ISSN 0719-5737



100-Cs

CUADERNOS DE SOFÍA EDITORIAL

CUERPO DIRECTIVO

Director

Dr. Francisco Giraldo Gutiérrez

*Instituto Tecnológico Metropolitano,
Colombia*

Subdirectora

Ph. D. Lyubov Ivanova

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Editor

Dr. José Manuel González Freire

Universidad de Colima, México

Cuerpo Asistente

Traductora: Inglés

Lic. Paulinne Corthorn Escudero

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Portada

Lic. Graciela Pantigoso de Los Santos

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Jaime Bassa Mercado

Universidad de Valparaíso, Chile

Dra. Beatriz Cuervo Criales

*Universidad Autónoma de Colombia,
Colombia*

Mg. Mario Lagomarsino Montoya

Universidad de Valparaíso, Chile

Dra. Rosa María Regueiro Ferreira

Universidad de La Coruña, España

Mg. Juan José Torres Najera

Universidad Politécnica de Durango, México

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Dr. Klilton Barbosa Da Costa

Universidad Federal do Amazonas, Brasil

Dr. Daniel Barredo Ibáñez

Universidad Central del Ecuador, Ecuador

Lic. Gabriela Bortz

*Journal of Medical Humanities & Social
Studies of Science and Technology, Argentina*

Dr. Fernando Campos

*Universidad Lusofona de Humanidades e
Tecnologias, Portugal*

Ph. D. Juan R. Coca

Universidad de Valladolid, España

Dr. Jairo José Da Silva

Universidad Estatal de Campinas, Brasil

Dr. Carlos Tulio Da Silva Medeiros

Diálogos en MERCOSUR, Brasil

Dra. Cira De Pelekais

*Universidad Privada Dr. Rafael Beloso Chacín
URBE, Venezuela*

Dra. Hilda Del Carpio Ramos

Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Perú

Dr. Andrés Di Masso Tarditti

Universidad de Barcelona, España

Dr. Jaime Fisher y Salazar

Universidad Veracruzana, México

Dra. Beatriz Eugenia Garcés Beltrán

Pontificia Universidad Bolivariana, Colombia

Dr. Antonio González Bueno

Universidad Complutense de Madrid, España

Dra. Vanessa Lana

Universidade Federal de Viçosa - Brasil

Dr. Carlos Madrid Casado

Fundación Gustavo Bueno - Oviedo, España

Dr. Luis Montiel Llorente

Universidad Complutense de Madrid, España

Dra. Layla Michan Aguirre

*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

Dra. Marisol Osorio

Pontificia Universidad Bolivariana, Colombia

Dra. Inés Pellón González

Universidad del País Vasco, España

Dr. Osvaldo Pessoa Jr.

Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dr. Santiago Rementería

Investigador Independiente, España

Dr. João Wesley de Souza

Universidade Federal do Espírito Santo, Brasil

Dr. Francisco Texiedo Gómez

Universidad de La Rioja, España

Dra. Begoña Torres Gallardo

Universidad de Barcelona, España

Dra. María Ángeles Velamazán Gimeno

Universidad de Zaragoza, España

100-Cs

CUADERNOS DE SOFÍA
EDITORIAL

Indización

Revista 100-Cs, se encuentra indizada en:



CATÁLOGO



ResearchGate

ACADEMIA



**“ACASO EXISTA ALGÚN PACTO O CONVENIO OCULTO ENTRE ESTOS BANDIDOS
Y EL EPISCOPADO DE MÉXICO”. LOS ARREGLOS DE 1929
Y EL OBISPO JOSÉ DE JESÚS MANRÍQUEZ Y ZÁRATE**

**"PERHAPS THERE IS SOME HIDDEN PACT OR AGREEMENT BETWEEN THESE BANDITS
AND THE EPISCOPATE OF MEXICO." THE 1929 ARRANGEMENTS
AND BISHOP JOSÉ DE JESÚS MANRÍQUEZ Y ZÁRATE**

Dr. Andrea Mutolo

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6518-3256>

andrea.mutolo@uacm.edu.mx

Fecha de Recepción: 11 de enero de 2021 – **Fecha Revisión:** 23 de enero de 2021

Fecha de Aceptación: 04 de marzo de 2021 – **Fecha de Publicación:** 01 de julio de 2021

Resumen

En la década de los treinta, José de Jesús Manríquez y Zárate, quien había sido obispo de Huejutla, se transformó en una referencia importante para una amplia corriente del catolicismo mexicano que se mantenía inconforme ante los Arreglos de 1929, por los cuales se dio fin al conflicto religioso en México. Este breve texto analiza y expone su postura radical. Para poder profundizar en esta temática, se consideraron algunas cartas de la correspondencia personal de este personaje, en el archivo de la Colección Antonio Rius Facius, del Centro de Estudios de Historia de México Carso.

Palabras Claves

Arreglos de 1929 – Manríquez y Zárate – Relación Estado-Iglesia católica

Abstract

In the thirties, José de Jesús Manríquez y Zárate, who had been bishop of Huejutla, became an important reference for a wide current of Mexican Catholicism that remained dissatisfied with the 1929 Arrangements, which ended the religious conflict in Mexico. This short text analyzes and exposes his radical position. In order to delve into this subject, some letters from the personal correspondence of this character were considered, in the archive of the Antonio Rius Facius Collection, of the Carso Center for the History of Mexico Studies.

Keywords

1929 Arrangements – Manríquez Zárate – Relationship between the State and Catholic Church

“Acaso exista algún pacto o convenio oculto entre estos bandidos y el Episcopado de México”. Los Arreglos de 1929 y... pág. 38

Para Citar este Artículo:

Mutolo, Andrea. “Acaso exista algún pacto o convenio oculto entre estos bandidos y el Episcopado de México”. Los Arreglos de 1929 y el obispo José de Jesús Manríquez y Zárate. Revista 100-Cs Vol: 7 num 2 (2021): 37-47.

Licencia Creative Commons Attribution Non-Comercial 3.0 Unported
(CC BY-NC 3.0)
Licencia Internacional



Introducción

La bibliografía sobre el Conflicto Religioso en México es bastante extensa. Desde el final de la década de los setenta del siglo XX, se han producido trabajos académicos enfocados en la lucha cristera, en el papel de la Liga Nacional por la Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR) y en general, en las relaciones Estado-Iglesia católica.¹ Más recientemente, desde el siglo XXI, se ha profundizado sobre el tema de los Arreglos de 1929. En línea general, estos trabajos han retomado el papel del Episcopado mexicano, reconstruyendo su compleja relación con la Santa Sede y con los sacerdotes enviados desde Estados Unidos (John Burke y Edmund Walsh, por ejemplo).² La mayoría de estos textos han considerado a los obispos mexicanos en su conjunto; aunque persistentemente subrayan las divisiones al interior del Episcopado, raramente han profundizado en la postura de algún obispo específico en relación a los Arreglos. Sólo algunos textos ahondan en la acción de Pascual Díaz y Barreto,³ o de Leopoldo Ruiz y Flores,⁴ quienes fueron los obispos que firmaron estos acuerdos.⁵ El principal objetivo de este texto, es considerar la postura del obispo de Huejutla, José de Jesús Manríquez y Zárate, sobre los Arreglos de 1929; en vista de que la historia e historiografía producida en particular a estos temas, no han aclarado ampliamente que este Obispo fue adversario a dichos arreglos y tampoco se ha investigado específicamente cómo se relacionó con ellos. Pero ¿Qué significó realmente este hecho? ¿En qué consistió precisamente esta postura? Según Manríquez ¿qué deberían hacer los combatientes una vez que firmaron los Arreglos? Por ello, para aterrizar en esta temática, retomaremos algunas cartas que el propio Obispo escribió a uno de los fundadores y miembros directivos de la LNDLR, Miguel Palomar y Vizcarra⁶.

Como sabemos, Manríquez y Zárate consideró que los Arreglos eran una traición del episcopado mexicano y del Papa hacia el pueblo, por lo que realmente nunca los aceptó.

¹ Para profundizar en esta temática, la prima obra académica que se ha escrito fue de: Alicia Esperanza Olivera Sedano. Aspectos del conflicto religioso de 1926-1929, (México: INAH, 1966). Mientras que la trilogía de: Jean Meyer. La Cristiada, 3 volúmenes (México: Siglo XXI, 1973), es una obra clásica que, por primera vez, profundiza distintos ejes del Conflicto Religioso.

² Yves Bernardo Roger Solis Nicot. El Vaticano y los Estados Unidos en la solución del conflicto religioso en México. La génesis y los Estados Unidos en la solución del conflicto religioso en México. La génesis del modus vivendi real: México 1929-1938. Tesis inédita para el grado de Doctor en Historia Social y Cultural en la UAEM de Cuernavaca, 2016.

³ Pascual Díaz y Barreto (1875-1936). Después de haber sido ordenado sacerdote diocesano en 1899, entró en la Compañía de Jesús, donde en 1905 profesó sus primeros votos. En 1922 fue elegido obispo de Tabasco. Firmó los Arreglos de 1929 y sucesivamente fue promovido como Arzobispo de México, cargo que mantendrá hasta su fallecimiento.

⁴ Leopoldo Ruiz y Flores (1865- 1941). A los 11 años entró en el Colegio Josefino de la Ciudad de México. Se formó como diocesano en el Colegio Pío Latino y en la Pontificia Universidad Gregoriana. En Roma en 1888 fue ordenado sacerdote. En 1900 fue elegido obispo de León. Posteriormente fue promovido a la Arquidiócesis de Linares. En 1912 nuevamente fue ascendido a Arzobispo de Morelia. En 1929 firmó los Arreglos y fue el primer obispo mexicano en ser nombrado Delegado Apostólico.

⁵ Véase: 1) José Luis Soberanes Fernández y Oscar Cruz Barney (Coords.), Los Arreglos del Presidente Portes Gil con la Jerarquía católica y el fin de la Guerra Cristera. Aspectos jurídicos e históricos. (México: UNAM-Instituto de Investigación Jurídica, 2015) 2) Andrea Mutolo, Gli “arreglos” tra l’ episcopado e il governo nel conflitto religios del Méssico (21 giugno 1929). Come risultato dagli archivi messicani (Roma: Editrice Pontificia Università Gregoriana, 2003).

⁶ Miguel Palomar y Vizcarra (1880-1968) fue un abogado, escritor y político mexicano que se caracterizó por su militancia como católico. Fue miembro constituyente del Partido Católico Nacional (PCN). Desde 1925 fue fundador y alto directivo de la LNDLR. Como la mayoría de los dirigentes de la LNDLR se opuso a los Arreglos de 1929.

“Acaso exista algún pacto o convenio oculto entre estos bandidos y el Episcopado de México”. Los Arreglos de 1929 y... pág. 40

Podemos formular como hipótesis preliminar que Manríquez, siendo opositor a los Arreglos, quería seguir con la lucha armada. Pero realmente esta hipótesis quedaría en el aire si no se conoce realmente el planteamiento original de este obispo sobre los Arreglos y sobre la lucha, o si según él, ésta tenía que seguir adelante o pararse y el por qué se inconformó. Fue un hecho que Manríquez vivió los Arreglos desde su exilio en Los Ángeles, pero su postura intransigente, radical y, en última medida, de total inconformidad hacia ellos, lo transformaron en una referencia muy importante para los católicos que simpatizaban con la LNDLR, con la Guardia Nacional, con los Cristeros y con quienes, de alguna forma, querían continuar con el conflicto armado. Con la firma de los Arreglos, se terminó en forma repentina el conflicto armado. Amplios sectores del catolicismo mexicano se inconformaron hacia esa rendición, que tanto Pío XI, como el mismo episcopado mexicano, legitimaron. Desde mi perspectiva, Manríquez fue el obispo más representativo de la corriente intransigente, pues no aceptó los Arreglos. Y por esta razón, en la década de los treinta, se transformó en una referencia importante de esa corriente del catolicismo mexicano.

Manríquez y el Episcopado mexicano

Si queremos comprender plenamente el papel que Manríquez desarrolló después de los Arreglos, creo que sería importante hacer un esfuerzo para entender la polarización que sufrió el episcopado mexicano a lo largo de la etapa armada del conflicto religioso entre 1926 y 1929. Visiblemente, a diferencia del siglo XXI, los jerarcas mexicanos eran escasos, su número se reducía a una cantidad exigua de 38 obispos en total. Pero un número no elevado de obispos, no necesariamente significa que no hubiera división entre ellos. Antes que el conflicto religioso entrara en la etapa armada, deberíamos considerar que el episcopado vivió esta división como reacción a la Ley Calles.⁷ La medida extrema que tomó el Episcopado ante ella, fue precisamente la suspensión del culto; sin embargo, fue sobre la postura que la jerarquía debería tomar como reacción a la Ley Calles, lo que provocó que se polarizara. Aparentemente, por medio de una Carta Pastoral Colectiva, se generó un consenso unánime sobre la suspensión del culto. Sin embargo, en realidad lo que se puede observar es que, de manera subsiguiente, se crearon tres bloques:

- 1.- La mayoría de los obispos consideraron que la suspensión del culto era una medida necesaria, pero sin estar demasiado convencidos. Ellos esperaban las sugerencias de la Santa Sede para orientarse en ese rompecabezas.
- 2.- Existía un restringido grupo radical que no sólo respaldaba la suspensión del culto, sino que consideraba que el Episcopado y la Santa Sede deberían apoyar la lucha armada. Desde luego que en este sentido, el más radical era Manríquez, pero también lo fueron dos de los altos jerarcas más representativos del Episcopado de México, el Arzobispo de México José Mora y del Río⁸ y el arzobispo de Guadalajara Francisco Orozco y Jiménez,⁹ quienes simpatizaban bastante con esta corriente.

⁷ La denominada “Ley Calles” es una ley compuesta de 33 artículos que se aplicó desde julio de 1926. Fue una de las razones que desencadenó el conflicto armado. La ley modificó el Código Penal, sancionando penalmente a los trasgresores en materia de culto público. En particular, aplicando sanciones, se intentó limitar la falta de respeto a las leyes constitucionales de 1917 en materia de culto, que los católicos violaban, sobre todo en lo referente a la enseñanza de la religión en las escuelas, vestimentas religiosas o procesiones en el espacio público, etc.

⁸ José Mora y del Río (1854-1928) fue anteriormente Obispo de Tehuantepec, Tulancingo y León; entre 1908 hasta su muerte fue Arzobispo de México.

⁹ Francisco Orozco y Jiménez (1864-1936). Ordenado sacerdote en 1888, en 1902 fue elegido Obispo de Chiapas y en 1912 hasta su muerte fue Arzobispo de Guadalajara. Debido el Conflicto religioso vivió en exilio entre 1914-1919 y 1929-1935.

“Acaso exista algún pacto o convenio oculto entre estos bandidos y el Episcopado de México”. Los Arreglos de 1929 y... pág. 41

3.- Subsistía un grupo totalmente antitético hacia la segunda corriente y que estuvo dispuesto a aceptar la Ley Calles, intentando en muchas ocasiones dialogar con el gobierno (aunque fracasaron muchas veces). Siendo así que una vez que empezó la etapa armada, buscaron las formas para llegar a posibles arreglos con el gobierno, tanto en 1927, como en 1928. Pascual Díaz y Barreto, Obispo de Tabasco y Leopoldo Ruiz y Flores, Arzobispo de Morelia, fueron los jerarcas más representativos de esta corriente.

Mientras tanto, se había creado desde el 10 de mayo de 1926, un Comité Episcopal (que tenía como presidente al Obispo José Mora y del Río), con la idea de uniformar las decisiones del Episcopado. Una vez creado dicho Comité, el principal debate residió precisamente en torno a cómo reaccionar a la Ley Calles. En el verano de 1926 el proceso desembocó en el conflicto armado. El 25 de julio, una Pastoral Colectiva tomó la medida extrema de suspender el culto para el 31 julio, fecha que concordaba con la aplicación de la Ley Calles. Desde agosto, con el culto suspendido, explotaron en forma espontánea, sobre todo en el Bajío, los primeros levantamientos, pero sería hasta enero de 1927, cuando la LNDLR tomó la decisión de involucrarse directamente en la lucha armada, intentando coordinar este movimiento.

Fue en este contexto problemático, desde final de 1926, que mantener relaciones constantes con la Santa Sede se transformó en algo esencial. Por esa razón se creó una comisión de prelados con la tarea de residir en Roma. Ellos tenían el objetivo de informar al Vaticano de cómo iba evolucionando el conflicto y al mismo tiempo escuchar y referir a los obispos mexicanos las sugerencias del Papa y de la Secretaría de Estado sobre este asunto. Los jerarcas que conformaron esta comisión,¹⁰ en alguna forma, simpatizaron con las posturas de Manríquez y Zárate. En pocas palabras, eran los obispos que más cercanos estaban a la LNDLR y a la Guardia Nacional. Derivado de lo anterior, empezó una fuerte lucha interna por el control del comité episcopal y sobre todo para deslegitimar la comisión episcopal residente en Roma. En todo este proceso, Manríquez siempre tomó posturas hacia la defensa incondicional del movimiento armado. Llegó hasta la recaudación de fondos para el sustento del conflicto.

Con el pasar de los años, entre 1927 y 1928, los equilibrios fueron cambiando. El poderoso grupo inicial de los radicales que, como explicamos, controlaban la Comisión en Roma y que encabezaban el Comité Episcopal por medio del presidente Mora y del Río, empezaron a perder su fuero. Después de unos meses y sin tener grandes éxitos militares, la Santa Sede consideró que era importante incitar un cambio. Presumiblemente en forma pragmática, se creyó que el conflicto armado no hubiera podido terminar favorablemente para la LNDLR y la Guardia Nacional.

Este viraje bastante repentino se debió a la postura de los Estados Unidos, que con el cambio de embajador, legitimaría una ruta abierta hacia el gobierno mexicano. Inicialmente, hasta 1927, el anterior embajador, James Rockwell Sheffield,¹¹ consideraba

¹⁰ La comisión episcopal residió en Roma desde octubre de 1926 hasta finales de 1927. Como se explicó estos obispos simpatizaban abiertamente por la LNDLR, por esta razón, una vez que la Santa Sede empezó a no simpatizar por el conflicto armado, la comisión desapareció rápidamente. Los miembros eran: Presidente: José María González y Valencia, Arzobispo de Durango; Secretario: Emeterio Valverde Téllez, Obispo de León; Consejero Genaro Méndez del Río, Obispo de Tehuantepec.

¹¹ James Rockwell Sheffield (1864-1938): fue un político republicado y abogado muy cercano a la administración del presidente estadounidense Calvin Collidge. Entre 1924 y 1927 fue embajador en México.

“Acaso exista algún pacto o convenio oculto entre estos bandidos y el Episcopado de México”. Los Arreglos de 1929 y... pág. 42

al gobierno mexicano como un régimen de bolcheviques que tenía que ser deslegitimado por medio de una ocupación militar. No obstante, una vez que fue nombrado Dwight Morrow,¹² en 1927, se generó un cambio radical en las relaciones entre los dos países. En este sentido, se garantizó la no aplicación del artículo 27 constitucional, permitiendo con ello que las compañías estadounidenses pudieran tranquilamente seguir con la explotación de los recursos petroleros en México. Evidentemente, sin el apoyo de Estados Unidos era prácticamente imposible que el conflicto armado hubiera podido terminar favorablemente para la LNDLR. Por esta razón y considerando también las presiones internas que ejercían los católicos con la suspensión del culto, Pío XI empezó a explorar posibles rutas diplomáticas para terminar el conflicto. Todo esto desembocó obviamente en un reequilibrio interno en el Episcopado. Los obispos “pacifistas” fueron favorecidos enormemente y lograron tomar el control de la Iglesia mexicana; mientras que los obispos que apoyaban el conflicto armado fueron prácticamente aislados. Después de la firma de los Arreglos, el 21 de junio de 1929, Leopoldo Ruiz y Pascual Díaz fueron elegidos, el primero como Delegado Apostólico, y el segundo, Arzobispo de México.

En este contexto, Manríquez desarrolló su acción incondicional en defensa del movimiento armado. Seguramente por ello, en los años 1926 y 1927, su posición radical fue comprensible y legitimada en cierto modo, al interior del Episcopado y también por la Santa Sede. Sin embargo, desde 1928 y una vez que se firmaron los Arreglos, el grupo de Obispos radicales, en el que se incluía el mismo Manríquez, fue considerado “en rebeldía”, respecto al posicionamiento del mismo Pontífice.

Indudablemente, entre los radicales, como anteriormente hemos explicado, Manríquez fue el más inflexible. Otros obispos o arzobispos como Francisco Orozco, fueron más flexibles y su posicionamiento, después de los Arreglos, no era totalmente condenatorio, sino que aceptaron el cambio, probablemente no compartiendo la ruta que se había tomado. Empero, en el caso específico de Manríquez, éste nunca aceptó los Arreglos.

¿Quién fue el primer Obispo de Huejutla?

Considero que antes de profundizar en la problemática sobre los Arreglos y las críticas que Manríquez desarrolló sobre esta temática, sería importante profundizar sintéticamente el perfil biográfico de este Obispo.

Él nació el 7 de noviembre de 1884, en León, Guanajuato. Pertenecía a una familia de clase media, conformada principalmente por maestros de primaria. A los 11 años de edad ingresó en el Seminario de León, siendo particularmente importante en su vida, ya que Leopoldo Ruiz y Flores, desde el año de 1900 fue consagrado Obispo de León. Desde ese momento, el joven y brillante estudiante Manríquez tendrá el apoyo del obispo de su diócesis. Debido a que se consideraba una etapa obligatoria para todos los seminaristas brillantes con posibilidades de desarrollar una rápida carrera eclesiástica, la formación en Roma en el Colegio Pío Latino y en la Pontificia Universidad Gregoriana; con el apoyo del obispo Ruiz y Flores, Manríquez concluyó en la Gregoriana el Doctorado en Derecho Canónico. Siendo así, ordenado sacerdote en 1907, en Roma. Seguramente, el periodo formativo de Manríquez en Roma coincidió plenamente con la etapa sucesiva a la encíclica

¹² Dwight Whitney Morrow (1873-1931): fue un abogado, político y diplomático estadounidense. Desde 1913 fue socio del principal banco de inversión en New York el J.P. Morgan & Co. Entre 1927 hasta 1930 fue nombrado embajador en México.

“Acaso exista algún pacto o convenio oculto entre estos bandidos y el Episcopado de México”. Los Arreglos de 1929 y... pág. 43

*Rerum Novarum*¹³ y consiguientemente el joven estudiante aprendió y profundizó en la Doctrina Social Cristiana. Por esta razón, una vez que regresó a su diócesis como párroco de la parroquia de Santa Fe en Guanajuato, su administración se caracterizó por las fundaciones de Círculos de obreros, cajas de ahorros, servicios médicos, etc.

Como la mayoría de los egresados del Pio Latino, Manríquez hará una carrera meteórica y en 1923, cuando aún tenía menos de cuarenta años, fue consagrado primer Obispo de Huejutla. La nueva diócesis no tenía ninguna estructura, las parroquias eran pocas y el clero era mayor de edad. Fue en la nueva diócesis donde el recién elegido obispo supo aplicar plenamente las enseñanzas romanas basadas en Doctrina Social Cristiana. Fundó un Centro Educativo Diocesano para formar a los feligreses y sobre todo para formar a los catequistas. En 1924 se fundó el Seminario Diocesano, muy importante para la creación de un clero realmente autóctono. Cuando explotó el conflicto, la recién nacida diócesis tenía un obispo carismático que fundaba constantemente nuevas obras para poder consolidar esta nueva administración eclesiástica.

En estos años Manríquez no se caracterizó por protagonizar un fuerte activismo en las relaciones conflictivas con el gobierno, sino más bien era un pastor diligente, muy atento en aplicar la nueva doctrina de la *Rerum Novarum* a su parroquia y de esta manera a su diócesis. Sería hasta 1926, una vez que explotó realmente el conflicto religioso, que tendremos un Manríquez que se caracterizó por tener un perfil netamente condenatorio hacia el gobierno mexicano. Después de definir como mentiroso al presidente de la República, Plutarco Elías Calles, empezaron las acusaciones del gobierno sobre este Obispo, juzgándolo sedicioso. Las nuevas escuelas fundadas por Manríquez en sus diócesis fueron cerradas por el gobierno, considerando que se estaba impartiendo educación religiosa. Después de ser recluido en la Ciudad de México, en abril de 1927 dejó el País para irse a Estados Unidos y residir en Los Ángeles por los siguientes 17 años. En una famosa carta Pastoral de julio de 1927, titulada “Mensaje al Mundo Civilizado,”¹⁴ definió al presidente de México como un “nuevo Nerón”. Ciertamente en esta etapa, Manríquez se radicalizó mucho, también respecto a los obispos que simpatizaban con la LNDLR. Su idea era despojar la Iglesia de sus bienes y entregarlos en apoyo a la lucha armada. Notoriamente, con la firma de los Arreglos, uno de los pedidos del gobierno, fue que Manríquez, junto a Francisco Javier Orozco y Jiménez, arzobispo de Guadalajara y José María González y Valencia¹⁵, arzobispo de Durango, no regresaran a México. Con el pasar de los años, los otros obispos, en alguna forma menos radicales, lograron regresar a sus diócesis, mientras Manríquez no pudo hacerlo. De hecho, el obispo de Huejutla, siguió con sus críticas abiertas pidiendo que ningún católico se inscribiera al Partido Nacional Revolucionario (PNR). Por más de una década Manríquez gobernó su diócesis desde el exilio. Fue hasta 1939, cuando prefirió dejar el cargo a un nuevo obispo que tuviera la posibilidad de residir en su diócesis.

¹³ La encíclica *Rerum Novarum* escrita por León XIII en 1891 revolucionó el pensamiento teológico de la Iglesia católica creando la Doctrina Social Cristiana. En particular, un importante cambio, se produjo en una parte del documento que legitimaba las asociaciones de trabajadores por medio de la creación de sindicatos y la reivindicación de derechos laborales y un salario digno.

¹⁴ José de Jesús Manríquez y Zarate. *¡Viva Cristo Rey!*: mensaje al mundo civilizado / por el obispo de Huejutla. (México: 1927).

¹⁵ José María González y Valencia (1884-1959), originario de Cotija, diócesis de Zamora donde ingresó en el seminario. En 1907 en Roma fue ordenado sacerdote y en 1922 fue elegido obispo auxiliar de Durango. Sucesivamente en 1924 fue promovido arzobispo metropolitano de Durango. Entre 1926 y 1927 fue representante en Roma de los obispos mexicanos. Hasta su muerte, por un largo periodo, siguió en la administración de su arquidiócesis.

“Acaso exista algún pacto o convenio oculto entre estos bandidos y el Episcopado de México”. Los Arreglos de 1929 y... pág. 44

Pudo regresar a México en el lejano 1944 y en un contexto muy distinto, donde el conflicto había terminado definitivamente y el mismo presidente Manuel Ávila Camacho se había declarado creyente. Bastante aislado y con posturas totalmente rebasadas en la nueva etapa de los cuarenta, este obispo combatiente murió en la Ciudad de México en 1951.

Los Arreglos

Presumiblemente Manríquez, como hemos explicado, fue el obispo más representativo del ala radical de la Iglesia hasta los Arreglos. Ciertamente, terminada la lucha armada, el Obispo empezó a tener menos seguidores, el mismo Episcopado mexicano y la Santa Sede intentaron, sin éxito, reducirlo al silencio. Entonces, si los Arreglos significaron un punto de ruptura importante, creo que sería fundamental revisar detalladamente las ideas de Manríquez sobre este acuerdo. Para lograrlo retomaré en particular tres cartas que el obispo dirigió a Miguel Palomar y Vizcarra, que era uno de los fundadores y dirigentes de LNDLR. La primera carta del 10 de enero de 1929 aclaró, antes de la firma de los acuerdos, su posicionamiento negativo sobre los posibles arreglos: “Yo les diré a ustedes que no tengo ninguna fe en los tales arreglos, es decir, pienso que no se harán”.¹⁶ Patentemente, desde los primeros meses de 1929, se empezó a debatir mucho sobre los posibles Arreglos y obviamente Manríquez era escéptico y absolutamente negativo sobre la posibilidad de una pacificación. Pero fue sobre todo en una carta que Manríquez escribió a Palomar dos semanas antes de la firma de los Arreglos, donde el obispo definió su pensamiento sobre los posibles acuerdos.

En este caso, podríamos sintetizar la carta en cuatro puntos principales:

- 1) El Papa Pío XI está interviniendo directamente para solucionar el conflicto en México: “Estoy persuadido de que en esta ocasión su Santidad el Papa ha resuelto intervenir con voluntad firme y decidida en los asuntos de nuestra Iglesia”.¹⁷
- 2) En forma un poco rara, el obispo insiste en que con arreglos o sin arreglos hubiera sido importante para los combatientes desarrollar una ofensiva militar. No queda totalmente clara cual hubiera podido ser el sentido de una ofensiva militar en caso de pacificación: “Convendrá además hacer de una manera oculta y prudente pero no menos eficaz, los preparativos para una nueva ofensiva, en caso de que no se llegue a ningún arreglo o simplemente para respaldar los arreglos.”¹⁸
- 3) Antes de los Arreglos, Manríquez deja abierta todavía un poco de esperanza y no describe un escenario totalmente apocalíptico, como lo hará después de la firma. Consideró que la lucha armada hubiera podido traer algunas ventajas a la acción diplomática de la Iglesia: “El Papa -al menos que yo lo sepa- no ha condenado la defensa armada de los católicos; al contrario, bien comprenderá que los heroicos sacrificios de nuestro abnegado pueblo son, después de Dios, los que han hecho posible algún avenimiento entre la Iglesia y el llamado gobierno mexicano”.¹⁹

¹⁶ Archivo Centro de Estudios de Historia de México Carso (CEHM). Los Ángeles, 10 de enero de 1929, Carta mecanografiada de Manríquez dirigida a Palomar y Vizcarra, Fondo CLXXXVI, Documento 791, 1.

¹⁷ CEHM. Los Ángeles California, 7 de junio de 1929, Carta mecanografiada de Manríquez dirigida a Palomar y Vizcarra, Fondo CLXXXVI, Documento 844, 1

¹⁸ CEHM, carta de Manríquez a Palomar... 1.

¹⁹ CEHM. Los Ángeles, California, 7 de junio de 1929, Carta mecanografiada de Manríquez dirigida a Palomar y Vizcarra, Fondo CLXXXVI, Documento 844, 2

“Acaso exista algún pacto o convenio oculto entre estos bandidos y el Episcopado de México”. Los Arreglos de 1929 y... pág. 45

- 4) Por último, Manríquez, en forma un poco desesperada, intentó interpretar el pensamiento del Pontífice insistiendo sobre imaginarse un Papa que no desea realmente que se depongan las armas.

Fue inmediatamente después de los Arreglos, cuando Manríquez realmente perdió todas las esperanzas que todavía emergieron en sus cartas algunas semanas antes de la firma. Desde mi perspectiva, la carta del 25 de junio de 1929, escrita cuatro días después de los Arreglos, es el documento que más refleja el estado de ánimo de Manríquez, una vez que terminó el conflicto armado. En cierta forma, en los siguientes años, el Obispo confirmará con sus acciones, las ideas que se expresaron en dicha carta. La carta es de cuatro páginas mecanografiadas y la podemos dividir en dos bloques. La primera parte versaba sobre lo que significarían los Arreglos para la Iglesia católica. Sintéticamente, en el análisis de su contenido, podemos resumirla en cuatro puntos:

- 1) Con la firma de los Arreglos el pueblo católico tendría que vivir “la sujeción a las leyes impías”²⁰ de un gobierno que Manríquez absolutamente no reconoce como un interlocutor.

- 2) El obispo interpreta los Arreglos como un “terrible castigo de Dios que ha caído sobre la atribulada moribunda Patria Mexicana”.²¹

- 3) Considera que estos acuerdos no tienen ningún sentido y por esta razón hipotéticamente planea un escenario de posibles acuerdos ocultos que eventualmente hubieran podido generar beneficios al catolicismo: “Acaso exista algún pacto o convenio oculto entre estos bandidos y el Episcopado.”²²

- 4) Por último, responsabiliza a la jerarquía, y sobre todo a los obispos mexicanos de haber traicionado al pueblo: “Nosotros mismos que debiéramos más que nadie interesarnos por la vida de la verdadera Iglesia en México, somos los que la hemos sepultado en el antro oscuro de la muerte, y casi hemos sellado su sepulcro como los judíos sellaron el del Maestro Divino.”²³

En la segunda parte, la carta se enfoca en sugerencias que el Obispo ofrecía a los combatientes, una vez que se firmaron los arreglos. Son consejos que tenían una naturaleza práctica; obviamente, en esta parte de la carta y después del “desastre” de los Arreglos (así los consideró), el objetivo de Manríquez fue de “salvar lo salvable”. Por esto sugiere:

- 1) Enviar a los combatientes selectos hacia áreas desérticas, considerando que en México hay muchos de estos sitios.
- 2) Mientras que los combatientes sencillos (es decir, los soldados) deberían regresar a la vida civil, ocultando las armas y estar listos para un posible regreso a la lucha armada.
- 3) En otro punto consideró que los altos directivos de la LNDLR deberían dejar el país, exiliarse y desde el exterior planear una nueva lucha.
- 4) La carta concluye aclarando que tanto los combatientes selectos, como los soldados y los directivos, deberían entrenarse y estar listos para el regreso a las armas y “por la reconquista de la libertad...”²⁴

²⁰ CEHM. Los Ángeles, 25 de junio de 1929, Carta mecanografiada de Manríquez dirigida a Palomar y Vizcarra, Fondo CLXXXVI, Documento 860, 1

²¹ CEHM. Carta mecanografiada de Manríquez dirigida a Paloma... 1.

²² CEHM. Carta mecanografiada de Manríquez dirigida a Paloma... 1.

²³ CEHM. Carta mecanografiada de Manríquez dirigida a Paloma... 2.

²⁴ CEHM. Carta mecanografiada de Manríquez dirigida a Paloma... 4.

“Acaso exista algún pacto o convenio oculto entre estos bandidos y el Episcopado de México”. Los Arreglos de 1929 y... pág. 46

Manifiestamente, como hemos explicado, una vez que se firmaron los Arreglos, el gobierno pidió el exilio de Francisco Orozco, de José María González y Valencia y obviamente el de Manríquez. El largo exilio radicalizó ulteriormente el posicionamiento de Manríquez. Los obispos de su corriente fueron más abiertos hacia el gobierno y lograron, bajo la presidencia de Pascual Ortiz Rubio, entre 1932 y 1934, regresar a México. Mientras que Manríquez regresó casi en 1944, poco más o menos al final del sexenio de Manuel Ávila Camacho.

Conclusiones

Considero que el aporte de este breve texto ha sido el aclarar las posturas de Manríquez sobre los Arreglos. Ya anteriormente se conocían muy bien las ideas radicales del obispo, pero anteriormente no se había aclarado detalladamente la visión de Manríquez sobre estos acuerdos y las acciones que deberían tomar consecuentemente los combatientes involucrados en esta guerra civil.

Seguramente la hipótesis que formulamos en las primeras páginas, donde se consideró que Manríquez quería seguir con el conflicto armado, ha sido sólo en parte confirmada. Lo que ampliamente quedó demostrado, fue el hecho de que el obispo estuvo inconforme con los acuerdos y hubiera deseado seguir el conflicto; pero una vez que se firmaron los acuerdos, en Manríquez prevaleció un poco de pragmatismo. Por un lado, el obispo declaró su inconformidad absoluta, pero por otro lado, aceptó los hechos consumados e intentó impartir sugerencias que hubieran podido, en alguna forma, posponer el conflicto hacia temporadas más favorables.

Creo que fue muy importante retomar la correspondencia con Palomar para poder analizar en forma detallada la verdadera mirada de Manríquez sobre los Arreglos. Seguramente, cuando él hizo las consideraciones sobre su significado, prevaleció una visión apocalíptica, donde la misma alta jerarquía, en alguna forma, traicionó al pueblo mexicano. Pero sus consejos no fueron a favor de continuar con la lucha hasta el martirio, sino de esperar, eventualmente exiliar, o esconder las armas y regresar a la vida civil, o también el emigrar hacia áreas mexicanas más tranquilas. En el debate historiográfico, aún no había sido descubierta esta postura de Manríquez, que prevalece en las cartas que él mismo redactó a Palomar. Indudablemente, al interior del radicalismo extremo, prevaleció una postura pragmática de aceptar los hechos consumados, en un contexto de total inconformidad, que caracterizaría el perfil de este Obispo a lo largo de la década que siguió.

Bibliografía

Manríquez y Zárate, José de Jesús. ¡Viva Cristo Rey!: mensaje al mundo civilizado / por el obispo de Huejutla. México. 1927.

Meyer, Jean. La Cristiada (3 volúmenes). México: Siglo XXI. 1973.

Mutolo, Andrea. Gli “arreglos” tra l’ episcopado e il governo nel conflitto religioso del Messico (21 giugno 1929). Come risultato dagli archivi messicani. Roma: Editrice Pontificia Università Gregoriana. 2003.

Olivera Sedano, Alicia Esperanza. Aspectos del conflicto religioso de 1926-1929. México: INAH. 1966.

“Acaso exista algún pacto o convenio oculto entre estos bandidos y el Episcopado de México”. Los Arreglos de 1929 y... pág. 47

Soberanes Fernández, José Luis, y Oscar Cruz Barney (Coordinadores). Los Arreglos del Presidente Portes Gil con la Jerarquía católica y el fin de la Guerra Cristera. Aspectos jurídicos e históricos. México: UNAM-Instituto de Investigación Jurídica. 2015.

Solis Nicot, Yves Bernardo Roger. El Vaticano y los Estados Unidos en la solución del conflicto religioso en México. La génesis y los Estados Unidos en la solución del conflicto religioso en México. La génesis del modus vivendi real: México 1929-1938. Tesis inédita para el grado de Doctor en Historia Social y Cultural en la UAEM de Cuernavaca. 2016.

100-Cs

**CUADERNOS DE SOFÍA
EDITORIAL**

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **100-Cs**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista 100-Cs**.